

**ACTA DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS: SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN GENERAL
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°004-2024-GR-DRA-HCO/CS
(SEGUNDA CONVOCATORIA)**

OBJETO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DE FICHAS TÉCNICAS DE LAS PROPUESTAS DE INVERSIÓN DENOMINADOS:

CREACION DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO DE LA QUEBRADA ALTO MARONILLO-ASPUZANA DEL CENTRO POBLADO DE PUCAYACU DISTRITO DE PUCAYACU DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO.

CREACION DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO DEL RIO SORTILEGIO EN EL CENTRO POBLADO DE DANIEL ALOMIA ROBLES DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO.

CREACION DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN LAS QUEBRADAS ALCEDO-UGARTECHE-DIABLO DE VALDIZAN DEL CENTRO POBLADO DE HERMILIO VALDIZAN DISTRITO DE HERMILIO VALDIZAN DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO.

Siendo las 09:00 Horas del día jueves 22 de agosto del año 2024, reunidos en el Auditorio de la Dirección Regional de Agricultura Huánuco los miembros del Comité de Selección designados mediante Resolución Directoral N° 00207-2024-GR-DRA-HCO, encargados de conducir y desarrollar el Procedimiento de Selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°006-2024-GR-DRA-HCO/CS-2**, cuyo objeto de la convocatoria es la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DE FICHAS TÉCNICAS DE LAS PROPUESTAS DE INVERSIÓN DENOMINADOS:**

CREACION DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO DE LA QUEBRADA ALTO MARONILLO-ASPUZANA DEL CENTRO POBLADO DE PUCAYACU DISTRITO DE PUCAYACU DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO.

CREACION DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO DEL RIO SORTILEGIO EN EL CENTRO POBLADO DE DANIEL ALOMIA ROBLES DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO.

CREACION DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN LAS QUEBRADAS ALCEDO-UGARTECHE-DIABLO DE VALDIZAN DEL CENTRO POBLADO DE HERMILIO VALDIZAN DISTRITO DE HERMILIO VALDIZAN DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO.

El Presidente del Comité de Selección, declaró instalado el procedimiento de Selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°004-2024-GR-DRA-HCO/CS - PRIMERA CONVOCATORIA**, con el quorum necesario que exige la Normativa de las Contrataciones del Estado con los siguientes miembros:

Presidente	ING. EDGAR JOAQUIN SABINO NORABUENA	Titular	X	Dependencia:	DIRECCION DE EXTENSION AGRARIA
		Suplente			
Primer Miembro	ECON. RAUL ESPINOZA RAMOS	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE PLANIFICACION AGRARIA - UF (ÁREA DE PROYECTOS)
		Suplente			
Segundo Miembro	CPC. KLENNER MUSSOLINI CORNELIO PALOMINO	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE ADMINISTRACION - UNIDAD DE LOGISTICA
		Suplente			

Teniendo a la vista las Bases Integradas de la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DE FICHAS TÉCNICAS DE LAS PROPUESTAS DE INVERSIÓN DENOMINADOS: CREACION DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO DE LA QUEBRADA ALTO MARONILLO-ASPUZANA DEL CENTRO POBLADO DE PUCAYACU DISTRITO DE PUCAYACU DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO.**

CREACION DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO DEL RIO SORTILEGIO EN EL CENTRO POBLADO DE DANIEL ALOMIA ROBLES DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO. CREACION DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN LAS QUEBRADAS ALCEDO-UGARTECHE-DIABLO DE VALDIZAN DEL CENTRO POBLADO DE HERMILIO VALDIZAN DISTRITO DE HERMILIO VALDIZAN DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO, reunidos los miembros del Comité de Selección, con la finalidad de llevarse a cabo el acto de apertura de sobres, calificación y evaluación de las ofertas técnicas del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°004-2024-GR-DRA-HCO/CS-2**, se dio inicio el presente acto, el Presidente del comité de Selección dio a conocer a los miembros del Comité el REGISTRO DE LOS PARTICIPANTES quienes fueron inscritos a través del sistema electrónico del SEACE, siendo el siguiente:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10224691365	GRADOS VENTURA FREDY ALEJANDRO	31/07/2024	Válido	31/07/2024	10224691365
2	Proveedor con RUC	10411561149	MONTESINOS ALVAREZ WILDER	31/07/2024	Válido	31/07/2024	10411561149
3	Proveedor con RUC	10435858592	VILLACORTA DIAZ ALDO VITERBO	05/08/2024	Válido	05/08/2024	10435858592
4	Proveedor con RUC	10437457005	MEJIA OSORIO JUAN CARLOS	06/08/2024	Válido	06/08/2024	10437457005
5	Proveedor con RUC	20448121349	SOCIEDAD PERUANA DE BIOTECNOLOGIA SOCIEDAD ANONIMA	03/08/2024	Válido	03/08/2024	20448121349
6	Proveedor con RUC	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	03/08/2024	Válido	03/08/2024	20494986320
7	Proveedor con RUC	20542120623	CONSTRUCTORA E INVERSIONES VIRGEN DEL ROSARIO S.A.C.	01/08/2024	Válido	01/08/2024	20542120623
8	Proveedor con RUC	20600489900	INVERSIONES, CONSULTORES Y EJECUTORES MEFESUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	31/07/2024	Válido	31/07/2024	20600489900
9	Proveedor con RUC	20602480357	UNICON-A S.A.C.	02/08/2024	Válido	02/08/2024	20602480357
10	Proveedor con RUC	20606270080	KILLATARI E.I.R.L.	01/08/2024	Válido	01/08/2024	20606270080

10 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10. Página 1 / 1.

De los participantes inscritos presentaron su oferta a través del sistema electrónico del SE@CE según detalle siguiente:

Nº	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Acciones
1	10435858592	CONSORCIO IO TPH	08/08/2024	22:24:02	10435858592	08/08/2024	22:37:52	Enviado	Valido	 

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

Acto seguido el comité de selección procede a verificar la presentación de los documentos de presentación obligatoria y el cumplimiento DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL CAPITULO II NUMERAL 2.2.1. **DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA, 2.2.1.1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA**, de los postores que presentaron su OFERTA.

	DOCUMENTACION	NOMBRE O RAZON SOCIAL	
		CONSORCIO TPH	
a.1)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	
a.2)	Documento de acredite la representación de quien suscribe la oferta En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	
a.3)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	
a.4)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	
a.5)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría. (Anexo N° 4).	CUMPLE	
a.6)	Carta de compromiso del personal clave con firma legalizada, según lo previsto en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 5)	NO CUMPLE (1)	
a.7)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 6)	NO CORRESPONDE	
DOCUMENTACION DE PRESENTACION FACULTATIVA			
a)	En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.	NO CORRESPONDE	
c)	Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 13)	CUMPLE	
SITUACION DEL POSTOR		NO ADMITIDO	

DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

- Se solicitó la subsanación de la legalización del ANEXO N° 5 CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL CLAVE del Especialista en Estructuras Hidráulicas a través de la plataforma se@ce mediante la CARTA N° 046-2024-GR-DRA-HCO/PCS-EJNS de fecha de notificación 20/08/2024 con un plazo de 24 horas, lo cual no fue subsanado; por lo que NO SE ADMITE LA PROPUESTA de conformidad con el literal d) del artículo 52 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado.

ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN, por UNANIMIDAD, deciden declarar **DESIERTO** el presente procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°004-2024-GR-DRA-HCO/CS-2** que tiene por objeto la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DE FICHAS TÉCNICAS DE LAS PROPUESTAS DE INVERSIÓN DENOMINADOS: CREACION DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO DE LA QUEBRADA ALTO MARONILLO-ASPUZANA DEL CENTRO POBLADO DE PUCAYACU

DISTRITO DE PUCAYACU DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO, CREACION DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO DEL RIO SORTILEGIO EN EL CENTRO POBLADO DE DANIEL ALOMIA ROBLES DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO, CREACION DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN LAS QUEBRADAS ALCEDO-UGARTECHE-DIABLO DE VALDIZAN DEL CENTRO POBLADO DE HERMILIO VALDIZAN DISTRITO DE HERMILIO VALDIZAN DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO, todo ello de conformidad al artículo 65 del RLCE, donde establece que, el procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida.

En señal de conformidad los miembros del Comité de Selección firman la presente Acta a las 10:40 horas del día jueves veintidós (22) de agosto de 2024.

.....
EDGAR JOAQUIN SABINO NORABUENA
PRESIDENTE

.....
RAUL ESPINOZA RAMOS
PRIMER MIEMBRO

.....
KLENNER MUSSOLINI CORNELIO PALOMINO
SEGUNDO MIEMBRO